



## RESOLUCIÓN CS N° 206 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente N° 16.029/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) solicita autorización para llevar adelante el Acto Eleccionario para la renovación de 3 (tres) Miembros del Consejo Directivo del mencionado instituto- Estamento de Investigadores, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18° del mencionado Reglamento aprobado por Res D N° 3054 del CONICET expresa: *"El Acto eleccionario será convocado por el Director del INIQUI, con autorización del Directorio del CONICET y de las Autoridades de la Universidad Nacional de Salta"*.

Que a fs. 49 a 51 eleva Nota N° 17/2022 la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES a cargo de la Dirección, la cual adjunta la lista de los investigadores elegidos del CONICET y de esta Casa de Altos Estudios.

Que en consecuencia conforme lo dispuesto por RESOL-2019-2018-APN-DIR del CONICET – Reglamento Interno del INIQUI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 098/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) a llevar a cabo el Acto Eleccionario el día 10 de junio de 2022 para renovar 3 (tres) Miembros del Consejo Directivo del INIQUI del estamento de Investigadores.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: INIQUI, CONICET y Consejo de Investigación. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.
P/S

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta